

V Premio Isabel Mínguez Tudela a la Innovación en Sanidad Animal



CONVOCATORIA

La Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal, Vet+i, convoca la V edición del “Premio Isabel Mínguez Tudela a la Innovación en Sanidad Animal” con el objetivo de reconocer al mejor resultado transferible en Investigación, Desarrollo e Innovación en el ámbito de la Sanidad Animal en España.

El plazo para la presentación de trabajos que opten al premio se inicia el 1 de febrero de 2016 y finaliza el 1 de marzo de 2016, incluido.

Podrán optar al premio todos aquellos resultados transferibles de I+D+i en el ámbito de la sanidad animal obtenidos en centros públicos de investigación en los últimos 5 años (desde enero 2011 hasta diciembre 2015 , ambos inclusive).

Para participar es necesario enviar debidamente cumplimentado el boletín de remisión de trabajos (disponible en la web de Vet+i a través del siguiente [enlace](#)) a la dirección de correo electrónico de la Secretaría Técnica de la Plataforma (secretaria@vetmasi.es).

La resolución de la convocatoria se hará pública en la página web de la Plataforma y el premio se entregará con ocasión de la VIII Conferencia Anual de Vet+i del 1 de junio de 2016 en Madrid.

BASES DEL PREMIO

Antecedentes

El Consejo Gestor de Vet+i aprobó en su reunión de 1 de diciembre de 2011 la creación de este premio que tiene por objeto el reconocimiento póstumo de la labor científica de la Dra. Mínguez Tudela como responsable del área de sanidad animal en la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea y en particular, su decisivo apoyo para la creación de la Plataforma Tecnológica Europea de Sanidad Animal (ETPGAH) y de Vet+i como instrumentos vertebradores de todos los agentes relacionados con la I+D+i en sanidad animal, y catalizadores de la colaboración público privada y la transferencia de tecnología hacia el mercado. Asimismo, el Consejo Gestor acordó en su reunión de diciembre de 2014, el lanzamiento la nueva convocatoria que se lanzó

por primera vez en la edición del Premio en 2015 y que continua en esta edición 2016.

Finalidad

En el marco de las actividades de Vet+i para potenciar la colaboración público privada y la transferencia de tecnología hacia el mercado, este galardón tiene por objeto premiar al mejor resultado transferible en I+D+i en sanidad animal de entre los trabajos presentados.

Periodicidad

Este premio nace con la vocación de tener una convocatoria periódica, en principio anual, que podría modificarse de acuerdo con la decisión del Consejo Gestor de Vet+i.

Aspirantes

Podrán optar al premio todos aquellos resultados transferibles de I+D+i obtenidos en centros públicos de investigación durante el periodo comprendido entre enero de 2011 y diciembre de 2015, ambos inclusive

Publicidad y plazo de presentación

La convocatoria se hará pública a través de la página web de Vet+i (www.vetmasi.es) y se divulgará entre los adheridos a la plataforma y a través de los medios habituales de difusión en el ámbito de la I+D+i en sanidad animal.

El plazo de presentación se corresponderá con 30 días naturales a partir de la fecha de publicación en la web de Vet+i.

Tribunal calificador y criterios de valoración

El tribunal calificador estará compuesto por los miembros del Consejo Gestor de Vet+i, entre los que se encuentra una amplia representación de los distintos agentes interesados en la I+D+i sobre sanidad animal de nuestro país: Administración sectorial (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y AEMPS) y de investigación (INIA y CDTI), profesión veterinaria, sectores productores, industria de sanidad animal y colectivo investigador. Los integrantes del Consejo Gestor son:

- Santiago De Andrés - Director General de Veterindustria – Presidente.
- Juan José Badiola - Presidente de la Organización Colegial Veterinaria Española.
- Consuelo Rubio Montejano - Jefe del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Lucio Carbajo - Subdirector General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Manuel Lainez - Director del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). Ministerio de Economía y Competitividad.
- Carlos Franco - Dirección de Promoción y Cooperación - Departamento de Salud, Bioeconomía, Clima y Recursos Naturales del CDTI. Ministerio de Economía y Competitividad.
- José Manuel Sánchez Vizcaíno - Catedrático de Sanidad Animal de la Universidad Complutense de Madrid.
- Ángel Llanos - Director de I+D de Laboratorios SYVA.

- Javier López - Gerente Nacional de ASOPROVAC.
- Luis Romero - Jefe Área Epidemiología - Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Ramiro Casimiro - Consejero Técnico del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Los criterios de valoración de los resultados presentados se basarán en la contribución de los mismos a los objetivos de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación:

1. Obtención como resultado de la colaboración público-privada entre el centro solicitante y entidades privadas del sector.
2. Orientación al mercado y capacidad de resolución de demandas sectoriales.
3. Transferencia efectiva del resultado en materia de solicitud de patente y/o explotación de la misma por entidades privadas.
4. Potencial de internacionalización del resultado y de apertura de mercados en el exterior.
5. Participación en la obtención del resultado de jóvenes investigadores de las entidades privadas colaboradoras del centro público. La edad máxima del joven investigador de la entidad privada será de 35 años.

Resultará elegido el trabajo que mayor puntuación obtenga. En caso de empate, el Consejo Gestor de Vet+i decidirá cuál es el trabajo ganador.

Publicación de la resolución y entrega

La resolución de cada convocatoria se hará pública en la página web de la plataforma (www.vetmasi.es) y la entrega del premio se llevará a cabo en el marco de la Conferencia Anual de Vet+i.

Dotación

El premio carece de dotación económica, consistiendo en la entrega de diploma y un recuerdo de valor simbólico.



Proyecto financiado por:

